



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



EN TORNO A LA POLEMICA REVOLUCION Y DEMOCRACIA, EN FUENTE OVEJUNA.

T E S I N A QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPANICAS PRESENTA: DANIAR CHAVEZ JIMENEZ

ASESORA: DRA. EUGENIA REVUELTAS ACEVEDO

MEXICO, D. F.

1999

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

8
2ei

270316



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de
Guadalupe Zubillaga Lozano

Agradecimientos

El presente trabajo fue realizado bajo la dirección de la Dra. Eugenia Revueltas A., a quien agradezco su paciencia y su amistad, tanto como sus aportaciones a este trabajo.

El comité tutorial estuvo formado por la Mtra. Alicia Correa, la Dra. Juliana G. Cándano, el Lic. Arturo Hernández y la Dra. María Ana Masera cuyos valiosos comentarios enriquecieron e hicieron más legible este trabajo.

Quiero agradecer muy especialmente a mis padres, Joel y Guadalupe, a mi hermana Yareni, y a Adelita Treviño, Irene, Daniel y Marisol Jiménez, Jorge Martínez, Gloria Uribe y, por supuesto, a todos mis tías, tíos, primas, primos y sobrinos, por su amistad, buenos consejos y apoyo incondicional.

Doy las gracias, también, a mis amigos y compañeros de generación Cristina Azaola, Enrique Cerón, Rocío Rojo, Juan M. García, Miguel A. Calderón, Edwin Lebrija y a Marina de Ita.

De la misma manera quiero agradecer el apoyo que he recibido siempre de la familia Domínguez (José, Marilú, Marcela, Gabo, Purina e Ixchel), a Oscar García, José Luis Tafoya y a todos los que me falten y me resulta imposible nombrar.

Índice

Agradecimientos.....	II
Índice.....	III
1.-Introducción.....	1
2.-Preliminares.....	11
2.1 En torno al calificativo "revolucionario".....	11
2.2 La unión causal Iglesia-nobleza-pueblo.....	16
3.- La unión causal Iglesia-nobleza-pueblo en <i>Fuente Ovejuna</i>	21
4.- Pérdida de la validez del Comendador mayor de Calatrava.....	30
5.- Pérdida de la lealtad del Comendador mayor de Calatrava.....	51
6.- La participación de la religión.....	54
7.-Conclusiones.....	64
8.- Bibliografía	69

"Por eso la mejor fortaleza que existe es la de no ser odiado por el pueblo: aunque tengas fortificaciones, si el pueblo te odia, no te servirán para salvarte..."

Nicolás Maquiavelo.

1. Introducción.

La obra de Lope de Vega, *Fuente Ovejuna*, desde el inicio de la crítica moderna -iniciada en el siglo pasado gracias al entusiasmo de los románticos alemanes- hasta la actualidad ha sufrido distintos tipos de interpretaciones. En este siglo comenzamos con la tendencia histórico-política, encabezada por Menéndez y Pelayo, que va de 1900 a 1945, pasando de ahí a la interpretación formalista que caracterizó la crítica lopesca de 1940 a 1972, continuando con el nuevo criticismo -*New Criticism*- de 1960 en adelante y con la influencia de la sociología de la literatura, así como las nuevas perspectivas con las que se han ido ampliando el panorama los críticos desde hace uno par de décadas para acá. Sin embargo, pese a las transiciones, por lo demás entendidas, si consideramos que la concepción de la obra irá cambiando en la medida en que el concepto y la función de la crítica van evolucionando, ésta -más aún la crítica lopesca destinada a *Fuente Ovejuna*-, siempre en transición constante, ha sufrido una especie de retroceso al empeñarse en echar atrás todo lo que sus antecesores se han empeñado en sostener, y aunque es bien cierto que no todo puede ser sostenido, resulta comprometedor y contraproducente creer que ni siquiera una pequeña parte puede mantenerse con el paso del tiempo.

Fuente Ovejuna es una de las obras que muestran claramente la transición de un tipo determinado de crítica a otra; la ferocidad con la que los sucesores atacan a sus antecesores en ocasiones resulta hasta risible, pues en su afán de criticar más al crítico que a la obra dejan pasar

inadvertidamente observaciones elementales, y así, en su insistencia en borrar por completo todos los sesgos de la crítica anterior, se olvidan de rescatar las observaciones viables que durante décadas se han dirigido a señalar la obra de *Fuente Ovejuna*. Tal es el caso de Menéndez y Pelayo que vio las más duras críticas en boca de Joaquín Casaldueiro, Alexander A. Parker, Leo Spitzer, etc. que durante un par de décadas se concentraron en negar la interpretación política destinando sus estudios más a corroborar las premisas de la armonía universal, la justicia, el amor, el platonismo, etc. y estos a su vez sufrieron las más duras críticas en manos de sus sucesores como Noël Salomón, Américo Castro, J. A. Maravall y Aubrun -por nombrar algunos- que dedicaron parte de su atención -línea de investigación iniciada por Américo Castro- a retomar la trascendencia social de la obra apoyándose en las premisas que constituyeron entre las relaciones del campesinado cristiano viejo y el nuevo (la nueva sociedad española) la limpieza de sangre, etc.* arguyendo que *Fuente Ovejuna* era una obra comprometida con su tiempo, pues, entre otras cosas, contiene un fuerte antifeudalismo en pleno seno del feudalismo. Lo cual nos habla de una sociedad que aspiraba a constituirse de una manera más igualitaria.

Toda transición se caracteriza principalmente por no ser un cambio repentino -aunque en ocasiones sí tajante y

* Con esto no quiero decir que criticar al crítico resulte un flagrante error, pues en contra de lo que se pueda creer mi trabajo pecará en gran medida de esta obsesión, pero investigación que no ve más allá de la obra en cuestión limitará sus perspectivas y, sin duda alguna, el resultado de sus pesquisas resultará insuficiente, cuando no erróneo.

radical- de una idea o discurso a otro; este cambio debe ser pautado y escalonado para evitar dejar en la transición elementos de virtual interés para la evolución de la crítica literaria, y, en sí, para cualquier disciplina. De igual manera debe ser un cambio concentrado principalmente en erradicar los argumentos erróneos que las críticas anteriores hayan aportado a la investigación; pero conservando, a toda costa, las observaciones oportunas. Si la crítica literaria ha dejado de ser un mero juego de parafrasear los textos, para convertirse en un verdadero análisis hermenéutico y de interpretación, es conveniente, en la medida de lo posible, lo racional y lo funcional, seguir el continuo de las investigaciones que nos precedieron y no pretender que sólo y únicamente existe una vía de interpretación, pues como plantea Borges en *Pier Menard, autor del Quijote*, habrá tantos Quijotes como lectores haya, así bien, y ahora sí parafraseando el texto borgiano, habrá tantas *Fuentesovejunas* como lectores haya. Por su parte, don Miguel de Unamuno da también cuenta de ello, cuando creía devotamente, y no se equivocaba, que no era el autor el que hacía a la obra sino ésta -y posiblemente su lector- al autor.

De todo esto se puede concluir que la obra tiende a rebasar a su autor, y a su vez nos demuestra que donde se inmiscuyen las muchedumbres, con perdón del término, encontramos que los límites, las aspiraciones y las perspectivas rompen su lógica para constituirse en una lógica nueva*. Todo esto sonará a burla, pero no lo es, la

* Umberto Eco señala al respecto: "Hay casos en los que el autor está todavía vivo, los críticos han dado sus interpretaciones de su texto, y puede ser interesante preguntarle al autor cuánto y hasta qué punto él, como persona empírica, era

interpretación no es una ni única, y para que ésta funcione se necesita de un objeto que requiera ser interpretado, de un interprete que estará forzosamente sujeto a un periodo histórico que delimitará el cauce de sus aseveraciones y de infinidad de elementos más que marcarán, de una u otra manera, el resultado del proceso hermenéutico. Mario Valdés dice a este respecto que:

"El contexto inteligible en cuestión pertenece con prioridad al destinatario y no al productor. Si la explicación de una obra de arte está vinculada a su contexto histórico, se plantea el problema de los contextos distintos porque el contexto histórico de un texto es el contexto del productor y no del destinatario"¹.

Más adelante continúa diciendo que:

"...como todo lo que se ha escrito se ha escrito [forzosamente] en un contexto social al que ha de hacer alusión de uno u otro modo, aún cuando sólo sea porque se ha usado la lengua socialmente marcada de una sociedad particular, el contexto esencial de la explicación de un texto es en realidad el código de escritura con la que se vincula. Por lo tanto, el problema de la interpretación es claramente el problema que rebasa lo que el texto pretende decir o no dice, y concierne antes bien a la

consciente de las múltiples interpretaciones que su texto permitía. En este caso la respuesta del autor no se debe usar para ratificar las interpretaciones de su texto, sino para mostrar las discrepancias entre la intención del autor y la intención del texto". ECO, Umberto, 1992. *Los límites de la interpretación*, trad. Helena Lozano, Palabra en el Tiempo, 214 (Barcelona: Grupo Editorial Lumen), p. 128.

¹ VALDÉS, Mario: *De la interpretación*, en ANGENOT, Marc, 1993. *Teoría literaria, Lingüística y Teoría Literaria* (México: Siglo Veintiuno Editores), p. 318-319.

manera en que el contexto determina la interpretación de lo que se dice"².

Pero no olvidemos que tanto la interpretación, como el proceso hermenéutico, tienen sus debidos límites, pues siempre existe la posibilidad de interpretaciones que son indiscutiblemente inaceptables, como dice Eco: "Esto significa que el texto interpretado impone restricciones a su intérpretes. Los límites de la interpretación coinciden con los derechos del texto (lo que no quiere decir que coincidan con los derechos de autor)"³. Existen interpretaciones que sería aventurado sugerir por el simple hecho de estar fundamentadas en analogías superficiales y engañosas que pueden llevarnos a una lectura anómala. Existen cosas que, efectivamente, los textos no nada más no pretenden decir sino que no pueden decir, ya independientemente de la voluntad del autor. Para salvaguardarnos de caer en esta incorrección es justo y juicioso valernos de los *horizontes* de los que habla Hans-Georg Gadamer, éste dice que el horizonte:

"...es el ámbito de visión que abarca y encierra todo lo que es visible desde un determinado punto. Aplicándolo a la conciencia pensante hablamos entonces de la estrechez del horizonte, de la posibilidad de ampliar el horizonte, de la apertura de nuevos horizontes [...] El que no tiene horizontes es un hombre que no ve suficiente y que en consecuencia supervalora lo que le cae más cerca. En cambio tener horizontes

² Idem, p. 319.

³ ECO, Umberto, 1992. *Los límites de la interpretación*, trad. Helena Lozano, Palabra en el Tiempo, 214 (Barcelona: Grupo Editorial Lumen), p. 19.

significa no estar limitado a lo más cercano sino poder ver por encima de ello"⁴.

Por tanto:

"Ganar un horizonte quiere decir siempre aprender a ver más allá de lo cercano y de lo muy cercano, no desentenderlo, sino precisamente verlo mejor integrándolo en un todo más grande y en patrones más correctos"⁵.

Enseñanzas de las que tendremos que valernos constantemente en este trabajo.

Con esto queremos dejar por sentado que creemos devotamente que las vías de análisis o las tendencias críticas con las cuales pretendemos acercarnos a la obra que aquí nos concierne -¿y cuántas más no?- no son forzosamente excluyentes entre sí, sino que solamente son los componentes de un todo, de un todo indisoluble, inseparable. De aquí no se debe deducir que pretendo decir que al iniciar una investigación se deban abarcar absolutamente todos los campos que rodeen al objeto de estudio, pues se caería en un error insondable; lo que pretendo decir es que, si sólo se pretende abarcar un campo extremadamente reducido de los elementos que componen nuestro objeto, debemos estar conscientes que no podemos descartar los temas que dejemos, por necesidad o ineficiencia o porque nos son poco atractivos como para abordarlos. Debemos estar conscientes

⁴ GADAMER, Hans-Georg: *Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica*, en RALL, Dietrich, et al, 1987. *En busca del texto: Teoría de la recepción literaria*, trad. Sandra Franco (México: UNAM), p. 21.

⁵ Idem, p. 73.

que sólo abordaremos el estudio desde una perspectiva ínfima pero no por ello los análisis que dejemos a segundos términos serán inexistentes, irreales y equívocos. Quizás resulte de más -por obvia- esta observación, pero nos resulta necesaria ya que los conflictos de la obra *Fuente Ovejuna* muestran hacia el interior de la crítica intensas divergencias y cuando, la evolución de la misma, más que una reactualización, parece una sangrienta cruzada donde el que tenga la razón será el que borre completamente a su antecesor, táctica rudimentaria y, por lo demás, insuficiente.

Al iniciar este trabajo nos hemos encontrado con tres dificultades dignas de poner en conocimiento de todos: José María Díez Borque expresa que la introducción es el "lugar oportuno para señalar intenciones, apuntar dudas y justificar problemas, además de espacio apropiado para las indicaciones prácticas"⁶. Siendo esto así, nos es dado manifestar estas tres dificultades que consisten, a saber, en que la obra que se analiza es de un autor de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII -presumiblemente realizada en el segundo periodo-. Sin embargo la obra está basada y ambientada en un acontecimiento histórico del siglo XV, por lo cual se presenta la necesidad ineludible de realizar nuestras anotaciones tomando en cuenta que Lope desde su época escribió algo que se ajusta mejor a su tiempo, pues tenía una concepción y visión determinada por su entorno; aunque no podemos negar que el acontecimiento histórico de una u otra manera será factor determinante en la obra, pero nunca tan determinante como para desviar nuestra atención

⁶ Díez Borque, José María, 1988. *Teoría, forma y función del teatro español de los siglos de oro*, Crítica Literaria (Barcelona: Oro Viejo), p. 8.

de los Siglos de Oro, que resulta el tema central de este escrito. Pero, no olvidemos -que aunque debemos poner atención a lo que Lope quiso escribir desde su época sobre aquel acontecimiento histórico, presumiblemente tomado de la *Crónica de las tres órdenes militares*, de Rades y Andrada-, que más nos interesará, no lo que quiso escribir, sino lo que atinó a escribir, ya con plena conciencia y objetivos bien definidos o no.

La segunda dificultad, y quizás la que solicite mayor destreza, surge porque gran parte de la crítica después de Menéndez y Pelayo ha insistido en creer que la obra carece de todo carácter revolucionario con fines políticos, revés que nos obliga no nada más a fundamentar nuestras anotaciones como es debido, sino a ir en contra de las tendencias por las que han optado algunos estudiosos. Adversidad que, empero, podrá ser superada con la ayuda de los siguientes textos: *La verdad y las formas jurídicas*, de Michel Foucault^{7*}. El segundo texto es *El Príncipe*, de Nicolas Maquiavelo, así como diversos textos más que, como es ya costumbre, podrán ser consultados en el último apartado de este escrito y a los que haremos alusión constante. Si mencionamos los dos primeros textos no fue porque se nos pasase inadvertido que este tipo de información no suele pertenecer a este tipo de apartados, sino porque pensamos que de ahora en

⁷ FOUCAULT, Michel: *Segunda*, en Foucault, Michel, 1995. *La verdad y las formas jurídicas*, trad. Enrique Lynch, cuarta edición (Barcelona: Gedisa).

* Texto que recoge 5 conferencias ofrecidas en Río de Janeiro entre el 21 y 25 de mayo de 1973 y publicadas por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro y actualmente traducidas al castellano por la editorial Gedisa.

adelante deberán ser considerados nuestra más fiel estructura y nuestros más firmes cimientos.

Quizás resulte curioso que sean precisamente dos textos no dedicados estrictamente a temas literarios los que escolten nuestras pesquisas -y aquí radica, si se quiere, la tercera dificultad-; hoy en día es muy difícil creer que la literatura no puede ampliar su campo de movilidad a la filosofía toda, a la sociología, a la política, etc., pues si esto no se hace estaremos cayendo constantemente en ese viejo y aburridísimo juego de convertir la crítica literaria en un mero asunto, como ya se dijo, de parafrasear los textos. La literatura no puede, ni debe, desprenderse de las ciencias y disciplinas que la rodean, o por lo menos no puede desprenderse de todas de una sola vez. *Fuente Ovejuna* es una obra que puede ser analizada desde distintas disciplinas.

Debo hacer aquí algunas reflexiones, pues siendo éste un proyecto del Colegio de Letras Hispánicas no deberá perderse enteramente en temas políticos, históricos o, sociales, así que cuando abordemos dichas disciplinas se hará con el estricto apego a las "realidades literarias" o si se prefiere, y para evitar disertaciones, con el estricto apego que compete a la obra. Pero imposible será ocultar, de ahora en adelante, el ir, venir y revenir a asuntos de distinta índole, que en su conjunto, y a la larga, constituyen la esencia misma de la literatura.

Resulta obligado recordar que nuestra tendencia a considerar *Fuente Ovejuna* como un texto profundamente histórico-político se alejará sensiblemente de las creencias de don Marcelino Menéndez y Pelayo; en principio, porque no creemos que la obra sea democrática, como él atinó a

creer; en segundo, porque no hablaremos de una "venganza popular" sino de una "reordenanza social" y, en tercer lugar, porque la alianza a la que él hace alusión para nosotros no es tal, puesto que una alianza es el resultado de una acción opcional, se realiza o no se realiza, así que donde él ve dicha alianza nosotros observamos una exigencia, una unión irrevocable e inapelable donde, junto con la nobleza y el pueblo, aparece el poder y la presencia de la Iglesia -o religión-. Para que una opere es necesario el buen funcionamiento de las restantes y viceversa, aunque resultará necesario aclarar que la participación "religiosa" dentro de la obra es pasiva, pues en ningún momento hace su aparición en escena como lo hacen la nobleza y el pueblo; sin embargo la moral de la época va regida por las doctrinas religiosas y es, precisamente, en este sentido en el que nos interesará. Dicho de otro modo, no como factor activo y predominante, sino como uno de los motores que ocasionaron que la moral y la ética social funcionara tal cual como lo hicieron en los tiempos de Lope. Vemos, pues, en *Fuente Ovejuna*, una exigencia, una triple unión causal (entre la Iglesia, la nobleza y el pueblo), que une de manera ordenada y melodiosa todos los motores de la sociedad en ese afán por no descarrilarse de la vía del "progreso". Y tal es la tesis que aquí se sostiene.

Por otro lado, sería arriesgado creer que toda la crítica actual se ha empeñado en ese escepticismo político que caracteriza los estudios sobre *Fuente Ovejuna*. Por tanto -y a sabiendas de que la crítica diverge entre una y otra alternativa, viables ambas, pero tajantemente separadas-, nos valdremos tanto de los que la creen obra histórica-política, como de los que sostienen lo contrario, para hacer las

críticas y apuntes convenientes. Incluso debemos advertir que en ocasiones intentaremos conciliar, en la medida de lo posible, todas las doctrinas, pues hay los autores que creyendo que no hablan de asuntos políticos no hacen más que hablar de ellos, demostrando la importancia de estos presupuestos y su indiscutible presencia.

2. Preliminares.

2.1 En torno al calificativo "*revolucionario*".

Ya que el calificativo "obra revolucionaria" ha causado no pocos disgustos y asombros entre los estudiosos de *Fuente Ovejuna*, sería conveniente empezar por definir qué es lo que entendemos por revolucionario -adjetivo que no pocas veces le han ensartado a la obra de Lope de Vega que aquí nos toca y, posiblemente, o en alguna de sus acepciones, utilizado a *posteriori* por nosotros-. Como resulta evidente, este término, como tantos otros, principalmente filosóficos o aplicados por extensión a la filosofía, a causa de la pluralidad de la palabra ha llevado continuamente a no pocos mal entendidos entre los críticos hasta el grado de no saber ya, bien a bien, qué significa la palabra "revolución". Pretender unificar la difusión del término podría resultar una opción viable pero que posiblemente, a la larga, nos lleve a varias confusiones que transformarían este análisis más en un debate sobre la definición del término, por lo demás, siempre provocador de confusiones verbales en el lenguaje especializado e, incluso,

en el no especializado, que no al análisis de la obra. Por eso nos limitaremos a dar algunas acepciones de la palabra revolución -de donde deriva, claro está, el adjetivo revolucionario- para pasar a darle, por convención, un significado que durante el transcurso de la obra será la acepción que aquí utilizemos o, por el contrario, buscar algún otro calificativo que se ajuste mejor a nuestra obra:

- Cambio violento en las instituciones políticas de una nación⁸.
- Mudanza o nueva forma en el estado o gobierno de las cosas⁹.
- La violenta y rápida destrucción de un régimen político¹⁰.
- Cambio radical de cualquier situación cultural¹¹ *.

Expuestas estas cuatro definiciones me gustaría acceder a alguna más, entendiendo *revolución* como "todo acto que logra la revaloración, la actualización de una institución o sistema dado, de manera radical, contundente y

⁸ *Diccionario de la Real Academia Española*, 1970, decimonovena edición (Madrid: Espasa-Calpe), s.v. *Revolución*.

⁹ *Idem*, s.v. *Revolución*.

¹⁰ ABBAGNANO, Nicola, 1989. *Diccionario de filosofía*, trad. de Alfredo N. Galleti, séptima reimpresión (México: FCE), s.v. *Revolución*.

¹¹ *Idem*, s.v. *Revolución*.

* Nicola Abbagnano cree, por otro lado, que el único significado preciso del término es el significado político que adquirió la palabra en el siglo XVIII. Y considera como verdaderas revoluciones únicamente la inglesa, la norteamericana, la francesa y la rusa, aunque acepta que las transformaciones políticas que han tenido menor importancia en la historia general del mundo también pueden ser consideradas como tales para señalar fechas fundamentales en la historia de un país.

en ocasiones hasta violento". Apegándonos a la concepción histórico-política con la que hemos caracterizado a la obra, cabría hacer algunas aclaraciones pertinentes. En primera, los acontecimientos de la obra *Fuente Ovejuna*^{*} son cien por ciento una transformación de ese periodo histórico; en segunda, el reflejo de esta transformación se da por medio de un acontecimiento violento y, en tercera, hay un cambio que no nos gustaría llamar radical a secas sino, si es que esto es posible, sensiblemente radical, entre el ya mencionado principado viejo y principado nuevo que rigió el gobierno de los Reyes Católicos.

Pese a que ya hemos aceptado la definición creada aquí de manera arbitraria, que dicho sea de paso, no se aleja en nada de cualquier definición aceptada para utilizar dicho término- y que al parecer se ajusta idealmente a la obra- nos encontramos ante otro problema. Ya que prevemos los prejuicios que simboliza la utilización de dicho vocablo, y una vez dejado por sentado que para nosotros puede ser perfectamente bien una obra revolucionaria, optaremos por definirla como una suerte de *reformismo* político y social, que no revolución. Quizás reforma política y social suene menos pretencioso, puesto que sólo hablaremos de una actualización o revaloración de una institución dada que no erradicó totalmente sus preceptos políticos, ni sociales, sino que, una vez modificados, siguió teniendo una estructura muy similar a la que conservara antes del proceso de transición por la que pasó el imperio español antes de ser el

^{*} Y en sí del hecho histórico, observaciones que retomaremos más adelante con el pretexto de cambio del principado viejo al principado nuevo que menciona Maquiavelo haciendo alusión al reinado de los Reyes Católicos.

más poderoso del orbe terrestre. De ahora en adelante, por tanto, cuando hablemos de uno u otro acontecimiento, ya sea el histórico o el literario, no los caracterizaremos como un hecho revolucionario, sino como una reforma política y social en el orden de las ya mencionadas instituciones. Siendo esto así, entenderemos *reforma* como:

-Lo que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en alguna cosa¹².

Y por extensión *reformular* como:

-Volver a formar, rehacer.

-Arreglar, corregir, enmendar, poner en orden.

-Reducir o restituir una orden religiosa u otro instituto...¹³

No sería inútil continuar con una frase que al parecer se ha tornado necesaria para todo aquel que pretende adentrarse al tema de *Fuente Ovejuna*, como si la cita de esta frase fuera una exigencia interna que la obra le solicita al ensayo o a la crítica. Esta es frase de Menéndez y Pelayo y dice así:

"En Fuente Ovejuna el alma popular que hablaba por la boca de Lope, se desató sin freno y sin peligro, gracias a la feliz

¹² *Diccionario de la Real Academia Española*, 1970, decimonovena edición (Madrid: Espasa-Calpe), s.v. *Reforma*.

¹³ *Idem*, s.v. *Reformular*. (Las tres definiciones tomadas de la misma fuente).

inconsciencia política en que vivían el poeta y sus espectadores. Hoy, el estreno de un drama así, promovería una cuestión de orden público, que acaso terminase a tiros en las calles. Tal es el brío, la pujanza, el arranque revolucionario que tiene; enteramente inofensivo en Lope, pero que transportado a otro lugar y tiempo, explica el entusiasmo de los radicales de Rusia [...] se pinta y representa con los más vivos colores la orgía de la venganza popular, una furiosa saturnal demagógica"¹⁴

Después de la cita de don Marcelino, sus palabras han transcurrido con no mucha suerte, puesto que se cree que se han alejado abismalmente de la realidad y ya a su tiempo García Pavón¹⁵ o Casaldueiro¹⁶, entre otros, han encontrado caminos que se alejan considerablemente de dicha sentencia, argumentando que la obra no es, ni pretende ser, una rebelión política, ni un acto revolucionario. Es García Pavón el que observa, y observa bien, que la clase baja, el pueblo, la aldea, cuando se levanta en contra del Comendador, no lo hace por razones laborales, no hay conflictos económicos o injusticias sociales. Desgraciadamente aunque sus dos primeras sentencias resultan correctas la tercera es totalmente falsa pues es esta injusticia social la que ocasiona el linchamiento de Fernán Gómez, Comendador de la orden de Calatrava.

¹⁴ MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino: *Fuente Ovejuna*, en SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, edit., 1989. *Lope de Vega: El teatro II*, El escritor y la crítica (Madrid:Taurus), pp. 17-18.

¹⁵ LOPE DE VEGA, 1965. *Fuenteovejuna. Peribáñez. El Comendador de Ocaña*, edit. y estudio preliminar de F. García Pavón, Temas de España (Madrid: Taurus).

¹⁶ CASALDUARO, Joaquín: *Fuenteovejuna*, en Revista de Filología Hispánica, 5 (1943).

2.2. La unión causal Iglesia-nobleza-pueblo.

Como mencionamos en la introducción son varias las grandes vertientes que han caracterizado los estudios de la crítica moderna sobre *Fuente Ovejuna*; siendo la primera de ellas la concepción de los críticos de principios de siglo encabezados por Menéndez y Pelayo que se preocupa exclusivamente por el contenido ideológico de la obra, el estudio de la historicidad de la obra poética y la legitimidad de la rebelión, después viene la reacción contra ésta vertiente en los años cuarenta bajo la tutela formalista preocupados más en negar la interpretación política y centrándose en la unidad de la obra; el amor, la justicia, la armonía universal como temas centrales o el concepto estético filosófico; el platonismo, en los años sesenta aparece la metodología del nuevo criticismo y el influjo de la sociología de la literatura. Sin embargo, el sobresalto o reajuste de las instituciones; la reforma, por no decir acto revolucionario, quizás sea el que ha salido más mal parado en el transcurso de algunas batallas. Para rescatar esta aparente derrota he de valerme de la interpretación del texto de Michel Foucault¹⁷, principalmente de su segunda conferencia, donde hace hincapié en la relación que se establece en el control y ejercicio del poder político. Foucault toma como modelo ejemplar para dar sus explicaciones a esa segunda conferencia el *Edipo rey* de Sófocles, se aleja de la concepción freudiana y se cimienta en el *anti-edipo* de Deleuze y Guattari texto que en general se concentra en

¹⁷ FOUCAULT, Michel: *Segunda*, en FOUCAULT, Michel, 1995. *La verdad y las formas jurídicas*, trad. Enrique Lynch, cuarta edición (Barcelona: Gedisa).

abordar las investigaciones de cómo se formaron los dominios del saber a partir de las prácticas sociales - prácticas de control y vigilancia-, de cómo se realizan los análisis de los discursos y los caminos de saber con su estrecha relación con la verdad y el poder*, tema éste último que, por otro lado, resulta elemental en el discurso de Foucault y el que principalmente nos interesa a nosotros.

Foucault se interesa por el hallazgo de Deleuze y Guattari en el intento de demostrar que el triángulo edípico padre-madre-hijo no desvela una verdad atemporal ni histórica de nuestro deseo.

"Intentaron -continúa- poner de relieve que ese famoso triángulo edípico constituye para los analistas que lo manipulan en el interior de la cura, una cierta manera de contar el deseo, de garantizar que el deseo no termine invistiéndose, difundiéndose en el mundo que nos circunda, el mundo histórico; que el deseo permanezca en el seno de la familia y se desenvuelva como un pequeño drama casi burgués entre el padre, la madre y el hijo. "Edipo no sería pues, una verdad de naturaleza sino un instrumento de limitación y coacción que los psicoanalistas, a partir de Freud, utilizan para contar el deseo y hacerlo entrar en una estructura familiar que nuestra sociedad definió en determinado momento. En otras palabras, Edipo, según Deleuze y Guattari, no es el contenido secreto de nuestro inconsciente, sino la forma de coacción que el psicoanálisis intenta imponer en la cura de nuestro deseo y a nuestro inconsciente. Edipo es un instrumento de poder, es una cierta manera de poder médico y psicoanalítico que se ejerce sobre el deseo y el inconsciente.

* En el continuo que va de la antigua Grecia pasando por la Edad Media, hasta desembocar en la consolidación y formación de la sociedad capitalista.

"Confieso que este problema me atrae y que yo también me siento tentado de investigar más allá de ésta que pretende ser la historia de Edipo, algo que tiene que ver ya no con la historia indefinida, siempre recomenzada, de nuestro deseo y nuestro inconsciente sino más bien con la historia de un poder, un poder político"¹⁸ .

A partir de estas premisas Foucault intenta demostrar de qué manera se constituyeron las relaciones políticas dentro de nuestra cultura constituyendo a su vez una serie de fenómenos que sólo pueden ser explicados no relacionándolos con las estructuras económicas (como creían los marxistas) sino con las relaciones políticas que conllevan toda la trama de nuestra existencia.

Explicaremos su pensamiento en pocas palabras, pero alejándonos de la interpretación edípica, que sirve a Foucault de comienzo, y retomando sólo algunas de las observaciones que para este trabajo resultan elementales, pues como resulta evidente la tragedia que puede leerse en Sófocles, acerca de Edipo, difícilmente puede ser conectada con *Fuenteovejuna*, pero no así los razonamientos que llevaron a Foucault a desarrollar sus pensamientos que, a saber, para este trabajo resultan más claros y precisos.

En esta segunda conferencia ofrecida el 22 de mayo del año 73, Foucault intenta establecer la genealogía entre las distintas clases sociales. En la lucha por el poder y la verdad intervienen varios elementos que él resume en los tres que se presentan a continuación:

¹⁸ FOUCAULT, Michel: *Segunda*, en FOUCAULT, Michel, 1995. *La verdad y las formas jurídicas*, cuarta edición (Barcelona: Gedisa), pp. 37-38.

- A) El elemento divino
- B) El elemento de lo noble (reyes, tiranos, cortesanos, caballeros, etc.)
- C) El elemento plebeyo o pueblo

Es éste un mecanismo o juego de elementos que se fragmentan y terminan necesariamente por ajustarse, pues es la unión y la cadencia de estos tres elementos la única vía razonable o, mejor que razonable, obligada para llegar a la "verdad" y por tanto al estricto orden dentro del poder político.

Entre estos tres se forma un triángulo indisoluble pues los futuros cambios en uno de los tres elementos afectarán directamente a los dos restantes. En el listado ahora constituido, ese segundo elemento (B), es el que posee el poder político y jurídico, pero no por ello puede actuar libremente -por lo menos no sin riesgo de caer en el desorden, poniendo en peligro la institución-, puesto que los otros dos elementos son el vaivén de su existencia. El primero (A), es el que justifica y fundamenta su poder, en tanto que el tercero (C), el plebeyo, es el elemento sobre el cual ejerce su poder, sin él no gozaría de ningún privilegio, no puede ejercer deslindado de ellos, puesto que tanto uno como otro atañen a su jerarquía. Con todo esto Foucault nos envuelve a todos en el ámbito político, nadie puede ser apolítico ni de una u otra forma, a todos nos absorbe, participemos directamente o no en él, o dicho de otro modo, tengamos o no ese poder político.

Foucault ve y estudia rigurosamente ese camino que se dirige hacia la verdad, que transcurre de lo divino a lo plebeyo, no sin antes pasar por lo noble; y donde cada uno de los elementos toma un lugar trascendental y definitivo en el resultado. El fragmento -o elemento como lo hemos denominado más arriba- plebeyo aunque marginado, reprimido y carente de poder político toma en un momento dado la diligencia de la verdad, toma el portaestandarte que le permitirá desenmascarar las tramas donde se envuelven las ambiciones políticas y tiránicas de cierto tipo de nobleza o clase privilegiada. En pocas palabras, el poder plebeyo no es un poder político, sino un poder hacer dentro de lo político, que, aunque frecuentemente es caótico, se torna representativo y decisivo. Muchas veces, es cierto, impulsado y justificado por un tirano* que ve en el poder hacer de la plebe una viva oportunidad de beneficios personales.

* Foucault entiende *tirano* no en el sentido estricto o actual de la palabra, para él el tirano se caracteriza no sólo por el poder que ejerce sino también por cierto tipo de saber, o sea, es el tirano histórico griego de finales del siglo VI y comienzos del V. Es el que después de haber pasado por muchas aventuras, y una vez instalado en la cúspide, siempre está amenazado por presenciar la caída de lo que ha logrado, es decir la destitución. Este tirano no era simplemente el que se hacía con el poder, pues el acceso al poder era el resultado de detentar un saber superior al de los demás.

3. La unión causal Iglesia-nobleza-pueblo en *Fuente Ovejuna*.

Para no citar en vano a Foucault haremos las debidas correspondencias con el texto que a nosotros nos interesa: *Fuente Ovejuna*.

Apesar de que se torne repetitivo, y a riesgo de caer en tautologías, debemos insistir en que estamos plenamente conscientes que nos olvidaremos de ese sentimiento de llamar revolucionaria a la obra, pero no podremos alejarnos de manera alguna de la insistencia de percibir ese cambio de carácter de reforma política, social y jurídica con el que hemos intentado caracterizar la obra.

Debemos estar plenamente conscientes de que en la obra no se ve en ningún momento -en el levantamiento contra el Comendador- un tajante rechazo contra la aristocracia o la nobleza por parte de los aldeanos ni mucho menos hay una petición que anhele la igualdad, o cosa semejante; no se lucha, por lo menos conscientemente, para transformar la institución, no se pretende destronar al rey, muy por el contrario se ratifica su autoridad, su soberanía. Pero debe recordarse que la época de Lope se caracterizó por el cambio social que hubo del principio hereditario al principio de que el ente social vale por lo que es y por lo que hace, influencia que en los Siglos de Oro es muy recurrida por diferentes autores, pues en la España del siglo XVI desde el rey hasta el labrador todo ente social existía -valía- con deberes bien específicos y como miembro del conjunto

social. La honra sostenía al individuo como ser social^{*} y la fe lo sostenía cuando se enfrentaba a su posición personal en la tierra, es decir, la autorrealización, encabezada por los principios conservados por la tradición y en la medida que la religión lo permitía, "El código del honor, llevado a sus últimas consecuencias en el teatro, es la expresión social y artística de la importancia primordial que el español otorga a su propio ser, la famosa *dignidad del hombre*"¹⁹, por medio de sus merecimientos y proezas personales, las virtudes individuales^{**}. Toda esta comprensión trae consigo toda una historia que sólo puede ser relacionada con la convivencia y las pugnas entre cristianos, moros y judíos, que data de un par de siglos atrás y que en el gobierno de los Reyes Católicos se recrudece para adoptar otros matices: para empezar, se acaba la tolerancia de parte del estado y la sociedad cristiana (los cristianos viejos) e inician los conflictos de la limpieza de sangre. Todo esto trajo como consecuencia la ruptura del orden social que hasta entonces había sido tradicional y constituyó un sistema de valoraciones sociales distintos a los actuales, lo que influyó en las modificaciones de los sistemas religiosos, morales, políticos y económicos que tuvieron que reformar sus

* En este sentido Arco y Garay señala: "Cuando el español se emplea en cosas de honor es un león" ARCO Y GARAY, Ricardo del, 1941. *La sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega*, (Madrid: s. e.), p. 119.

¹⁹ SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, edit., 1989. *Lope de Vega: el teatro I*, El escritor y la Crítica (Madrid: Taurus), pp. 69-70.

** Arco y Garay insiste en este detalle cuando dice: "El concepto que tuvo la comedia en sentido ideal se mueve en el círculo de las ideas de fe tradicional, fidelidad a la patria y a la monarquía, caballerosidad, amor y galantería". ARCO Y GARAY, Ricardo del, 1941. *La sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega*, (Madrid: s. e.), p. 69.

matices para ajustarse a la sociedad cambiante, y es todo este cambio social, que llega con fuerza sobrada a los Siglos de Oro, el que ocasiona, en la obra, que la sociedad, como uno de los principales motores de la institución y participe de ésta, tuviera la voluntad y, más que la voluntad, el valor de restablecer el orden -esto en cuanto a las virtudes personales y el valor del individuo por lo que es y lo que hace-, cuando éste se había fracturado, en aras de la razón y de la justicia católica.

Esto se ve en distintos fragmentos de la obra, donde los aldeanos resaltan los derechos y la importancia de la honra y el honor:

ESTEBAN.

Señor,
debajo de vuestro honor
vivir el pueblo desea.

Mirad que en Fuente Ovejuna
hay gente muy principal.

LEONELO.

¿Vióse desvergüenza igual?

COMENDADOR.

Pues ¿he dicho cosa alguna
que os pese, Regidor?

REGIDOR.

Lo que decís es injusto;
no lo digáis, que no es justo
que nos quitéis el honor.

COMENDADOR.

¿Vosotros honor tenéis?
¡Qué frailes de Calatrava!

REGIDOR.

Alguno acaso se alaba
de la cruz que le ponéis,
que no es de sangre tan limpia.

COMENDADOR.

¿Y ensúciola yo, juntando

BARRILDO. No lo digas, por tu vida;
 que este bárbaro homicida
 a todos quita el honor. (v. 1486-1488)

También debe recordarse que se presume que Lope de Vega fue un autor plenamente comprometido con el régimen político que imperó en su época. Stephen Gilman²⁰ creía que Lope celebraba incesantemente las instituciones y creencias de la España en la que vivía, aunque no por ello dejara de satirizarlas. José F. Montesinos dice al hablar de Lope: "En su mente perviven recuerdos de una ideología aristocrática y caballeresca en la que la ética y la heráldica se mezclan en una pintoresca promiscuidad".²¹ Menéndez y Pelayo, por su parte, nos demostró que la posición de Lope se ajusta sin duda a esa insistencia de oponer a la Corona a sus vasallos y al constante levantamiento de los pueblos señoriales, actitud que puede demostrar la elección del poeta por el poder que empieza a predominar poco a poco y a medida que avanzaba el siglo XV; la monarquía absoluta, recuérdese que Fernando de Aragón centralizó el poder real suprimiendo los maestrazgos de las órdenes militares que simbolizaban una amenaza constante de parte de la nobleza hacia la Corona. Debido a ello no vemos aquí en ningún momento ninguna lucha democrática, sino una exigencia institucional que arrastró hasta al mismo Lope a establecer determinados

²⁰ GILMAN, Stephen: La comedia a la luz de la crítica reciente, incluyendo el "New Criticism", en SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, edit., 1989. *Lope de Vega: el teatro I*, El escritor y la Crítica (Madrid: Taurus), p. 86.

²¹ MONTESINOS, José, 1951. *Estudios sobre Lope* (México: COLMEX), p. 15.

principios socio-políticos. Cada autor es producto del cauce de su siglo y por el mismo cauce se regirán sus obras, nadie podría imaginarse actualmente la existencia de *don Quijote de la Mancha* en el romanticismo o en el realismo español y mucho menos en el neoclasicismo peninsular o la aprición de *La Celestina* en las literaturas de caballería. Aunque su lectura y aprehensión, a partir de estos momentos si es imaginable, puesto que una gran obra siempre incluye conciencias y estructuras anteriores, pero no sólo la incluye sino que las permea hacia adelante, hacia nuevas interpretaciones, entonces, concebir la creación de un *Quijote* o una *Celestina* en el romanticismo, realismo o neoclasicismo español no es aceptable, lo que sí es aceptable, y más que aceptable inapelable, son los substratos de dichas obras que, a partir del momento en que son escritas, se convierten en un paradigma, en un clásico.

En *Fuente Ovejuna* hay una rebelión política, rebelión que intenta saciar los padecimientos sociales en aras de la justicia y el retorno a la honra que se ha visto perdida por la constante descortesía del Comendador, que ha ultrajado sin ton ni son a mujeres y a hombres, tanto labradores como alcaldes o regidores; pero esta rebelión no trasciende, pues no es estrictamente contra la institución, si así hubiera sido sería el rey el objetivo primordial de la rebelión y, como es evidente, no fue así. El verdadero enemigo, o motivo, de dicha rebelión, o reajuste político; la reforma, no es la institución en su totalidad sino sólo una parte de ésta^{*}, pero

* Recuérdese que en el hecho histórico la nobleza todavía conservaba gran parte del poder por medio de los feudos y las órdenes militares y de caballería; los

que sin duda alguna pertenece a ella. Esta parte pequeña es el Comendador que ejerce su poder despóticamente, tiraniza. Al actuar de esta manera el Comendador está viciando la institución y, ahora sí, como dice María Grazia Profeti²², se rompen los vínculos existentes entre Corte=Cortesía y se pasa a la fórmula Corte [Tiranía]=Descortesía en este momento el tirano -y ahora no como lo entiende Foucault sino como se entiende comúnmente, es decir: el que ejerce su poder sin justicia y a medida de su voluntad- pierde la validez y el respeto que le ha otorgado el pueblo. M. G. Profeti da constancia de que la corte (en el orden social) debe ser por excelencia cortés (de aquí que hable de cortesía) y el pueblo se caracteriza por su "necia descortesía". Estos valores de los distintos estatus sociales estaban muy bien marcados, sin embargo, en *Fuente Ovejuna* esta nomenclatura se desplaza dando cabida a la inversión de la terminología que termina constituyéndose de la siguiente forma: corte=descortesía y aldea=cortesía; pero esta afirmación la retomaremos más adelante y cuando sea adecuado. El mismo Comendador da cuenta de esta razón social que debe involucrar a la corte con la cortesía, siendo él mismo, después, el primero en fracturar el orden:

COMENDADOR. ¿Sabe el Maestre que estoy
 en la villa?

maestrazgos; pero en la época de Lope la monarquía era ya un poder inquebrantable y predominante.

²² LOPE DE VEGA, 1994. *El caballero de Olmedo. Fuente Ovejuna*, intr. y notas de Antonio Prieto y María Grazia Profeti, Historia de la Literatura, 5 (Barcelona: RBA Editores), pp. 184-185.

FLORES. Ya lo sabe.
 ORTUÑO. Está, con la edad, más grave.
 COMENDADOR. ¿Y sabe también que soy
 Fernán Gómez de Guzmán
 FLORES. Es muchacho, no te asombre.
 COMENDADOR. Cuando no sepa mi nombre,
 ¿no le sobra el que me dan
 de Comendador mayor?
 (v.1-9)

FLORES. ¡Qué cansado es de sufrir!
 ¡Qué áspero y que importuno!
 Llaman la descortesía
 necedad en los iguales,
 porque es entre desiguales
 linaje de tiranía.
 (v.23-28)

Queda claro como para Lope, y en sí para la época, la cortesía era uno de los factores elementales de la clase social privilegiada y al mismo tiempo la descortesía caracterizaba a los "iguales", de aquí el enfado del Comendador.

Es por eso que la institución, que son tanto reyes como súbditos, de la categoría que estos sean, se tambalea y exige renovar esa parte afectada por la corrupción y el desorden, y es, después de que el Comendador a perdido el atributo de Cortés, cuando los aldeanos* se levantan, no

* Que pertenecen a la institución y tienen la capacidad de reformarla, pero no por libre albedrío, sino por los efectos y exigencias de esa relación de verdad y poder que toda institución conlleva dentro de su estructura. Es decir, la convivencia acorde y

contra la institución en su totalidad, como ya se ha advertido un par de veces, sino contra ese pequeño poder que los está ultrajando y que, a leguas se ve, se ha viciado considerablemente. Aunque bien cierto es que el Comendador no es el máximo poder -por algo está el rey, o aún el maestro-, no deja de ser elemento funcional del sistema y no puede ser ignorado o separado, por consiguiente, de la política y de la sociedad. Por otro lado, y siguiendo en la necesidad de encontrar un móvil de reajuste político en la obra de Lope debe recordarse que el Comendador apoya a don Alonso Rey de Portugal, cuando queda más que evidente -con respecto al pensamiento lopesco y de la obra toda de *Fuente Ovejuna*- que la verdad y la bondad, la validez, están representadas por don Fernando y doña Isabel, soberanos de Aragón y Castilla y León respectivamente.

Al apoyar Fernán Gómez al rey de Portugal está perdiendo toda virtud, validez y, por tanto, verdad. Si se hacen dos columnas como las que expongo a continuación quedará clara la confrontación que rige los acontecimientos de la obra:

Don Fernando/doña Isabel	vs	Don Alonso
Aragón/Castilla y León	vs	Portugal
Lo bueno	vs	Lo malo
Lo cortés	vs	Lo descortés

capaz de mantener estables los vínculos entre los tres grandes motores de la sociedad; nobleza, pueblo e Iglesia.

Lo válido	vs	Lo inválido
Lo honroso	vs	Lo deshonroso
Fuente Ovejuna	vs	Fernán Gómez
El matrimonio (Iglesia)	vs	Lo lascivo

entendible será entonces la forma de actuar o proceder del Comendador don Fernán Gómez, pues de esta manera -a través de su descortesía- Lope ha logrado quitarle hasta el menor sesgo de validez, pues moralmente* está desacreditado; políticamente, perdido, pues ha traicionado a los reyes y ha perdido el respeto y, por consiguiente, el orden de *Fuente Ovejuna*** y popularmente, acabado pues es el mismo reflejo de lo descortés, de lo malo, de lo inválido y de lo deshonroso***.

4. Pérdida de la validez del Comendador mayor de Calatrava.

Páginas atrás**** mencioné que cada autor es producto del cauce de su siglo y por el mismo cauce se regirán sus obras, premisa que nos gustaría desarrollar a continuación.

* Y, por supuesto, religiosamente.

** Esto en cuanto a los valores del poder político.

*** En cuanto a los valores sociales que el pueblo entendía como tales y exigía como un derecho.

**** Pp. 25-26.

Lo válido	vs	Lo inválido
Lo honroso	vs	Lo deshonroso
Fuente Ovejuna	vs	Fernán Gómez
El matrimonio (Iglesia)	vs	Lo lascivo

entendible será entonces la forma de actuar o proceder del Comendador don Fernán Gómez, pues de esta manera -a través de su descortesía- Lope ha logrado quitarle hasta el menor sesgo de validez, pues moralmente* está desacreditado; políticamente, perdido, pues ha traicionado a los reyes y ha perdido el respeto y, por consiguiente, el orden de *Fuente Ovejuna*** y popularmente, acabado pues es el mismo reflejo de lo descortés, de lo malo, de lo inválido y de lo deshonroso***.

4. Pérdida de la validez del Comendador mayor de Calatrava.

Páginas atrás**** mencioné que cada autor es producto del cauce de su siglo y por el mismo cauce se regirán sus obras, premisa que nos gustaría desarrollar a continuación.

*Y, por supuesto, religiosamente.

** Esto en cuanto a los valores del poder político.

*** En cuanto a los valores sociales que el pueblo entendía como tales y exigía como un derecho.

**** Pp. 25-26.

Regresando sobre nuestros pasos hasta aquello de que la obra está basada en un acontecimiento histórico del siglo XV pero su autor, Lope de Vega, pertenece ya al siglo XVI y XVII nos encontramos con que esta premisa tiene dificultades para ajustarse; ajuste, sin embargo, que no resulta del todo fabuloso, puesto que Lope se basa, como ya se dijo, en un acontecimiento histórico*. Esto exige tanto una ligazón de Lope con los hechos históricos -por el simple hecho de observar desde su época, con una comprensión bien definida que influirá en sus juicios, algún suceso del pasado- y esta relación se ensancha al observar la aportación que Lope otorga a la obra. Es decir -social y políticamente hablando-, el hecho histórico que retoma Lope se verá influido por el cambio en la estructura social del siglo durante el cual se desarrolló la obra, es decir, ese reajuste social donde el hombre ya no nada más vale por el derecho hereditario sino por lo que se es y por lo que se hace, y lo que nosotros llamamos el orden social que la institución va imponiendo "la clave del teatro de Lope, por encima del genio de éste, se halla en la relación entre el autor y el ambiente cultural de su época. Su teatro, y específicamente Fuente Ovejuna, no nacen de un vacío político social [e histórico]"²³. La historia no se concibe como pequeños fragmentos deslindados los unos de los otros sino por un

* Acontecimiento éste que será entendido una vez abordemos el tan prometido tema de los principados viejos y nuevos, a los que hace alusión Maquiavelo.

²³ Kirschner, Teresa J.: *Evolución de la crítica de "Fuenteovejuna", de Lope de Vega, en el siglo XX*, en Cuadernos Hispanoamericanos, 320-321 (1977), p. 465.

continuo que está sujeto a sus debidas correspondencias, de aquí la importancia del hecho histórico.

También encontramos que la obra *Fuente Ovejuna* se caracteriza, ya sea vista desde la interpretación histórica política, formalista, del *New Criticism* o por la influencia de la sociología de la literatura, por ser una constante lucha que va del desorden al orden. Siendo esto así y valiéndonos de *El príncipe*, de Maquiavelo, nos es dado explicar en qué se caracterizan los principados nuevos de los viejos para dar razón, por medio de la lectura de Maquiavelo, de por qué todo esto influye en la vuelta al orden que los acontecimientos tanto literarios como históricos, en *Fuente Ovejuna*, habían visto tambalearse hasta encontrarse en un grado de desorden tal que parecía irrecuperable. Maquiavelo, aunque no analiza estrictamente los mismos sucesos a los que Lope dedica su obra, nos sirve como ejemplo para establecer los parámetros de lo que es un buen gobernante: aquel que sabe aprovecharse de todas las circunstancias, tanto adversas como benignas, y que se preocupa por la seguridad y el orden de su estado y lo que es un mal gobernante, aquel que no se preocupa por el buen funcionamiento del estado y se dedica únicamente a usurpar y litigar desde su posición* .

* * * * *

* Documentalmente no podemos, ciertamente, rastrear la lectura de Maquiavelo por Lope, pero esto no impide que *El príncipe* nos sirva, como ya se dijo, para establecer los parámetros entre el gobierno de un estado y el despotismo y la tiranía del mismo.

Maquiavelo distingue dos tipos de principados, los hereditarios o viejos donde el príncipe goza de cierta estabilidad y su labor consiste en "no sobrepasar los límites trazados por sus antepasados y contemporizar con los acontecimientos" y donde "una capacidad ordinaria le permitirá mantenerse en el trono"²⁴. Las dificultades, entonces, nacen en cuanto el príncipe tiene que sostener un principado nuevo. Sin embargo, para introducirnos en los principados nuevos, hay que recordar que Maquiavelo distingue dos, es decir, nos encontramos con los enteramente nuevos y los agregados al estado hereditario. El estado nuevo y el hereditario formarían lo que Maquiavelo denomina el principado mixto. Maquiavelo, además, hace mención a distintos tipos de principados, como el eclesiástico, los adquiridos por las armas de otros, y por tanto por la fortuna, o los nacidos por perfidias, o los creados por el favor de sus ciudadanos o en su defecto por el favor de los grandes, o a los que se llega por virtud y armas propias y todos ellos pueden ser despóticos, aristocráticos, etc.

Para el caso que nos ocupa nos resulta excusado abordarlos todos; nos concentraremos únicamente en el que atañe a la conducta de Fernando el Católico -en tanto principado mixto- como ejemplo de lo que se debe hacer y cómo se debe hacer y a la actitud del Comendador para observar lo que no se debe hacer. Todas ellas, actitudes varias, en las que Maquiavelo pone especial énfasis, y a las

²⁴ CHEVALIER, Maxime, 1992. *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo hasta nuestros días*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Sección Política (Madrid: Aguilar), p. 12.

que la obra *Fuente Ovejuna* parece ajustarse perfectamente bien.

Maquiavelo dirige principalmente su escrito a la conducta que deben observar los príncipes como poder supremo de un estado, pero aunque su discurso va dirigido a los más altos mandos de todo estado observa ciertas actitudes y aptitudes que no sólo atañen al príncipe, sino a todo aquel que no teniendo tan alto rango rige, dirige y gobierna estados o territorios que pueden estar comprendidos dentro de un gran principado. Siendo esto como es ajustaremos las dos conductas del poder político en *Fuente Ovejuna* -Fernando de Aragón y Fernán Gómez-. En este trabajo, sin embargo, aunque hablemos del hecho histórico y de la obra en cuestión, nos preocuparemos más por el ejercicio literario, sin olvidar, claro, que las anotaciones maquiavélicas sirven para ambos ejemplos, pues sus premisas no son determinantes sólo para una época, su flexibilidad abarca, se podría decir, a toda la historia del poder político que ha regido a la humanidad, aunque evidente será que lo que a nosotros nos interesa es la obra. Con esto intentamos demostrar cómo el abuso del poder político puede llevar tanto a una mejor manipulación del estado o a perderlo con entera facilidad, y explicar, a su vez, las actitudes del rey Católico para con la aldea de Fuente Ovejuna y las consecuencias del mal desempeño político que causó la ruina del Comendador.

Regresando de nueva cuenta sobre nuestros pasos quisiéramos recordar el triángulo -Iglesia-nobleza-pueblo-

que formamos con la ayuda del texto de Foucault²⁵ para introducirnos en este capítulo y demostrar cómo el orden socio-político se fractura en la obra a causa del desorden institucional provocado por la tiranía y cómo a su vez este mismo desorden exige ser restituido a la brevedad posible para impedir que la sociedad sucumba y termine invistiéndose a sí misma.

La labor de todo príncipe que quiera constituir un estado sólido, como fue la monarquía española de los reyes Católicos y tiempo después el poderoso imperio español del siglo XVI y XVII, no puede restringirse a la usurpación* de una estructura política sino a la transformación y renovación de la misma para poder progresar o por lo menos mantenerse estable. Los principados nuevos, y en este caso el mixto como fue el imperio peninsular, se sostienen gracias a la relación que existe entre la conquista y el mantenimiento de dicha conquista, una relación que armoniza y es producto de todo un proceso histórico dotado de una buena organización y sólidos fundamentos. Todo estado requiere un orden nuevo y la labor del príncipe es la de regenerar el organismo político corrupto, si es que éste está viciado, cosa que sucede en *Fuente Ovejuna*.

²⁵ FOUCAULT, Michel: *Segunda*, en FOUCAULT, Michel, 1995. *La verdad y las formas jurídicas*, cuarta edición (Barcelona: Gedisa).

* Entiéndase usurpación como todo acto de quitar o apoderarse de los bienes ajenos, ya sea con violencia o con abuso de poder y, por extensión, nos referimos también a las cosas no materiales como la dignidad, las mujeres e hijas de los ciudadanos, etc. *Diccionario de la Real Academia Española*, 1970, decimonovena edición (Madrid: Espasa-Calpe). s.v. *Usurpar*.

"Ahora bien: el Comendador pecará a lo largo de la comedia de *necedad* con su proceder hacia los reyes Católicos, y de tiranía hacia sus vasallos, y perderá con esto el atributo fundamental de caballero, la cortesía, mereciendo por tanto su propia muerte ejemplar"²⁶ :

COMENDADOR.

Gran Maestre don Rodrigo
Téllez Girón, que a tan alto
lugar os trajo el valor
de aquel vuestro padre claro,
que, de ocho años, en vos
renunció su Maestrazgo,
que después por más seguro
juraron y confirmaron
Reyes y Comendadores,
dando el Pontífice santo
Pío segundo sus bulas,
y después las suyas Paulo,
para que don Juan Pacheco,
gran Maestre de Santiago,
fuese vuestro coadjutor;
ya que es muerto, y que os han dado
el gobierno sólo a vos,
aunque de tan pocos años,
advertid que es honra vuestra
seguir en aqueste caso
la parte de vuestros deudos;
porque muerto Enrique cuarto,

²⁶ LOPE DE VEGA, 1994. *El caballero de Olmedo. Fuente Ovejuna*, intr. y notas de Antonio Prieto y María Grazia Profeti, Historia de la literatura, 5 (Barcelona: RBA Editores), pp. 184-185.

quieren que el rey don Alonso
de Portugal, que ha heredado,
por su mujer, a Castilla,
obedezcan sus vasallos;
que aunque pretende lo mismo,
por Isabel, don Fernando,
gran príncipe de Aragón,
no con derecho tan claro;
a vuestros deudos, que, en fin,
no presumen que hay engaño
en la sucesión de Juana,
a quien vuestro primo hermano
tiene agora en su poder.
Y así, vengo a aconsejaros
que juntéis los caballos
de Calatrava en Almagro,
y a Ciudad Real toméis,
que divide como paso
a Andalucía y Castilla,
para mirarlos a entreambos. (v. 69-110)

Además la cortesía debe considerarse como uno de los aspectos de la "armonía" -orden- que gobierna el mundo y, por supuesto, una manera para ganarse "el amor" -legalidad y validez-, conectivo social:

ORTUÑO.

Si supiese un descortés
cómo lo aborrecen todos,
y querrían de mil modos
poner la boca a sus pies,

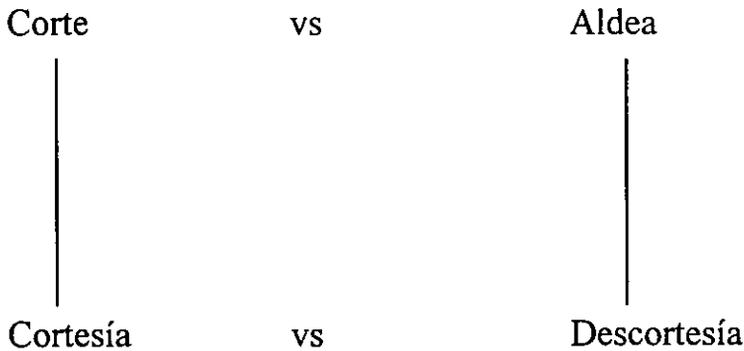
antes que serlo ninguno,
se dejaría morir. (v. 17-22)

COMENDADOR.

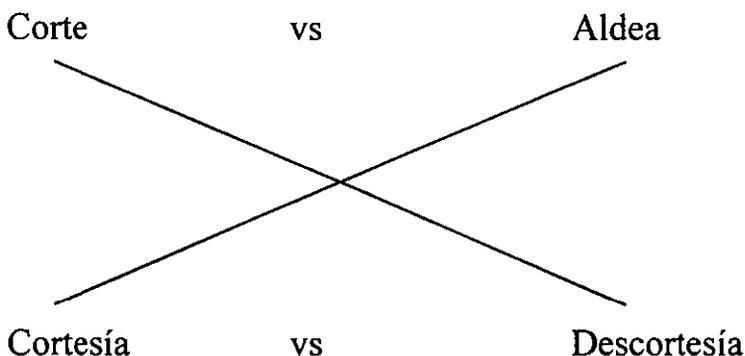
Tenía
muy justa queja de vos;
que el amor y la crianza
me daban más confianza,
por ser, cual somos los dos,
vos, Maestre de Calatrava
yo, vuestro Comendador
y muy vuestro servidor. (v. 45-51)

De aquí María Gracia Profeti realiza este doble
esquema:

Orden que debe regir:



Orden que en *Fuente Ovejuna* se transforma en:



El esquema de María Grazia Profeti por sí solo es ilustrativo puesto que la correspondencia corte-cortesía se amplía por extensión a corte-cortesía-caballeridad*, esquema bastante recurrido en los Siglos de Oro. Alexander A. Parker dice al hablar de don Juan:

"Como negación de la *caballeridad* bajo cualquier pretexto excepto en valentía, don Juan rompe con todas las normas sociales y la sociedad misma sucumbiría y desaparecería si se permitiera que su anarquismo prevaleciera. Detrás de la acción veloz y trepidante, dominada por este anarquista fanfarrón, se encuentra el tema del orden social. A lo largo de la obra, don Juan lo quebranta, mientras que el rey de Castilla, su guardián, tratará de restaurarlo, haciendo casar a las diferentes partes [...]. "Es una convención esencial del drama español que el matrimonio simboliza la estabilidad del orden social bajo la

* José Montesinos agrega: "Nobleza es un concepto que se predica del alma y de la estirpe; es prurito y hazaña y alienta en el espíritu a la vez como anhelo, esfuerzo y conciencia. Nobleza es la sensibilidad para la aventura, el valor personal; nobleza que el caballero afirma con una alta conciencia de sí mismo". MONTESINOS, José, 1951. *Estudios sobre Lope* (México: COLMEX), p. 15.

sanción de la ley divina [...] los matrimonios al final de tantas obras españolas [...] significan que el caos da paso al orden"²⁷.

En *Fuente Ovejuna* asistimos a un hecho similar; el caballero que ha perdido su validez y comete mil desmanes y el rey en su empeño, al final de la obra, de retornar el orden social a su lugar de origen para evitar que la sociedad se embista:

REY.

Pues no puede averiguarse
el suceso por escrito,
aunque fue grave el delito,
por fuerza ha de perdonarse.

Y la villa es bien se quede
en mí, pues de mí se vale,
hasta ver si acaso sale
Comendador que la herede. (v. 2443-
2450)

Poco antes de que esto suceda el Comendador ha impedido el matrimonio de Laurencia con Frondoso dando paso así al caos, pues fractura el orden social avalado por la Iglesia: el matrimonio:

COMENDADOR.

Estése la boda queda,
y no se alborote nadie. (v. 1572-1573)

²⁷ PARKER, Alexander A.: *El teatro español del siglo de oro: método de análisis e interpretación*, en SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, edit., 1989. *Lope de Vega: el teatro I*, El escritor y la crítica (Madrid: Taurus), pp. 46-47 .

LAURENCIA. Huye por aquí, Frondoso
COMENDADOR. Eso no; prendelde, atalde.
JUAN. Date, muchacho, a prisión. (v. 1580-
1582)

El esquema de María Gracia no indica más que una cosa; el orden social político se ha fracturado, el Comendador ha perdido legalidad por efecto de la tiranía, pero a parte de su legalidad su lealtad -se ha vuelto corrupto-factor fundamental en el funcionamiento de todo estado ¿por qué?

Si tomamos por cierto que España en la época de los Reyes Católico se convirtió, como diría Maquiavelo, en un principado nuevo ya que de un reinado débil se constituyó como el primer reino de toda la cristiandad, debemos aceptar que antes hubo un principado viejo, es decir, la institución se renovó; antes hubo algo que dejó de funcionar y en esta renovación el Comendador representa la oveja negra del ganado, la corrupción. Sin embargo esta fractura que se da dentro del orden establecido Iglesia-nobleza-pueblo no es total aunque sí significativa; significativa porque la estructura social política ya no funciona y no total por que la Iglesia representa* -con su doctrina que formaliza en moral social y repele la actitud de Fernán Gómez- esa unidad que se tambalea y está a punto de perderse y que sin embargo en el transcurso de la obra se recupera, porque es necesario que así sea.

* Junto con los reyes que también son el último principio de orden que se conserva.

Es importante entender que entre el Estado de Derecho y el Derecho del Estado, como lo maneja Maquiavelo, es decir, entre lo que debería ser y lo que es, entre la legalidad y la fuerza, existen prácticas abismales "Porque el triunfo del más fuerte es el hecho esencial de la historia humana"²⁸. El Estado de Derecho es desplazado por Maquiavelo como un intruso una vez que empiezan a analizarse los problemas que se plantea el autor en *El Príncipe*. Encontramos preceptos, entonces, que más que funcionales en la teoría resultan funcionales a la práctica, de ahí la infinidad de ejemplos que Maquiavelo toma de la historia, de hechos reales, por eso Maquiavelo puede definir con soltura y apegado más a la realidad que a otra cosa como:

"...buena utilización del delito (si es que se puede hablar bien del mal) la que se hace en un momento concreto, por la necesidad de asegurar la propia posición, sin volver a insistir luego en ella [a menos que sea necesaria para la consecución del estado], sino intentando sacar el mayor provecho para los súbditos [...].

"Por tanto, hay que señalar que cuando se conquista un estado, el que lo ocupa tiene que pensar cuáles son los ultrajes que va a tener que cometer y hacerlos todos de una vez, para no tener que cometer uno nuevo cada día, asegurándose de esa forma la fidelidad de los hombres y ganándose los con los beneficios que

²⁸ CHEVALLIER, Juan Jacques, 1979. *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo hasta nuestros días*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Sección Política (Madrid: Aguilar), p. 12.

les ofrece. Quien actúe de otra forma [...], siempre tendrá que tener la espada en la mano, y nunca podrá confiar en sus súbditos, puesto que estos, a su vez, no podrán sentirse seguros con él, a causa de los nuevos ultrajes que continuamente reciben"²⁹.

Es decir:

"...es necesario que el príncipe sepa evitar con su prudencia la infamia de aquellos vicios que le quitarían el estado, y sepa guardarse, en lo posible, de los que no se lo quitarían [...]. Y además no debe preocuparse de incurrir en la infamia de aquellos vicios sin los cuales podría salvar el estado"³⁰.

Esto último es lo que denominamos aquí Derecho de Estado, es decir, y al parecer según recordamos a Maquiavelo, toda práctica del origen que ésta sea y sin importar la índole de los medios utilizados que sirvan para conservar el estado, cosa muy distinta a la que hace el Comendador y por cierto también muy distante de lo que debe ser, según Maquiavelo, el ejercicio del poder, pues Fernán Gómez actúa más por capricho que por solicitud del estado; sus infamias no son producto de la necesidad del poder político, sino de la necesidad del capricho. Cuando Fernando de Aragón desarticuló las órdenes de caballería no lo hizo sin ofender a muchos. Estas ofensas eran peligrosas pues se dirigían a los nobles que por esas épocas conservaban gran parte del poder político y militar; sin

²⁹ MAQUIAVELO, Nicolás, 1991. *El príncipe*, Austral, vigésimo primera edición (Madrid: Espasa-Calpe), p. 75.

³⁰ Idem, p. 110.

CANTAN.

*Sea bien venido
el Comendadore
de rendir las tierras
y matar los hombres.
¡Vivan los Guzmanes!
¡Vivan los Girones!
... (v. 590-534)*

Siguiendo con el perfil de la personalidad del gobernante -según Maquiavelo- es preferible que se pase por piadoso y no por cruel, pero procurando no hacer mal uso de la piedad a riesgo de caer en el desorden y cuando se haga uso de la crueldad sólo debe ser para preservar el orden social:

Rey.

Estar puedes confiado
que sin castigo no queden.
El triste suceso ha sido
tal, que admirado me tiene,
y que vaya luego un juez
que lo averigüe conviene,
y castigue a los culpados
para ejemplo de las gentes.
Vaya un capitan con él,
porque seguridad lleve;
que tan grande atrevimiento
castigo ejemplar requiere;
y curad a ese soldado
de las heridas que tiene. (v. 2016-2029)

El príncipe, independientemente de hacerse amar, debe hacerse temer pero sin ganarse el odio de sus súbditos:

"...porque puede perfectamente ser temido sin ser odiado al mismo tiempo, y lo conseguirá siempre que no toque ni las posesiones ni las mujeres de sus ciudadanos y de sus súbditos. Y si tiene que verter la sangre de alguno, que lo haga cuando exista una justificación conveniente y una causa manifiesta; pero, sobre todo, que no toque las pertenencias de los demás, porque los hombres olvidan antes la muerte de su padre que la pérdida de su patrimonio"³¹.

Es decir, el abuso del poder político cuando responde a una razón de estado, aunque detestable, es funcional, pero el abusó, por el simple hecho de abusar, sin responder más que a caprichos, difícilmente podrá sostenerse. El primero, aunque embaucador, suele ser astuto -el segundo no- y si es astuto es porque aparenta piedad, lealtad, integridad, humanidad y religión; apariencias que el Comendador no posee ni podrá fingir, pues aparte de no tener un respaldo sólido se preocupa poco de los ultrajes que constantemente comete contra la aldea. En el primer caso uno se sirve del poder, en el segundo sólo se abusa de él. Es por eso que el pueblo apoya al Comendador al principio de la obra, viendo en él a su protector y salvador ante los eventuales sucesos, pero cuando la protección se transforma en agresión, en continuos y constantes ultrajes y abusos, los villanos buscan

³¹ Idem, pp. 116-117.

el amparo del poder real puesto que saben o creen necesitar la protección de un "señor" y qué mejor que don Fernando de Aragón.

En el capítulo XIX de *El príncipe*, Maquiavelo continúa desarrollando una serie de pensamientos que ayudarán al príncipe a ser temido sin necesidad de ser odiado, reproducimos aquí algunos fragmentos para mostrar por qué Fernán Gómez fue linchado por el pueblo respondiendo más que a una "venganza social" a un "reajuste social y político" donde el pueblo ha tomado la vanguardia de la justicia o mejor dicho se ha adelantado a la justicia:

"...el príncipe, [...], tiene que pensar en evitar cualquier cosa que pueda provocar el odio y el desprecio; siempre que consiga evitarlo habrá cumplido con su deber, y las demás infamias no supondrán para él ningún peligro. El odio nace sobre todo, [...], cuando el príncipe roba y usurpa los bienes y las mujeres de sus súbditos, de lo cual tiene que abstenerse; cuando no se arrebatan ni los bienes ni el honor de la mayoría de los hombres, éstos viven contentos, sólo hay que combatir la ambición de unos pocos..."³² .

Los desordenes sociales vician a la sociedad toda pero los rigores ordenados por el príncipe recaen sobre particulares y sirven para evitar desordenes.

Fernando de Aragón es para Maquiavelo la reproducción perfecta del príncipe nuevo, en el capítulo XVIII de *El príncipe* hace alusión a él:

³² Idem, p. 123.

"Un príncipe de nuestro tiempo, cuyo nombre no conviene mencionar, predica continuamente la paz y la lealtad, siendo en realidad enemigo de ambas; de hecho, si hubiese observado tanto una como la otra, habría perdido repetidas veces el prestigio y el estado"³³.

Y esto es lo que llevó a Fernando el Católico a realizar "grandísimas y extraordinarias" empresas pues sirviéndose del poder no llegó a abusar de él, por lo menos tan manifiestamente como para sufrir las consecuencias.

Para Maquiavelo, y en sí para cualquier gobernante, es sumamente importante no hacer nunca injurias ni a naciones ni a particulares, puesto que esto nunca atrae beneficios sino, antes bien, contratiempos pero, en dado caso de que la injuria ya esté hecha por alguno de sus súbditos, puesto que el príncipe se cuidará de hacerlas o en su defecto sabrá disfrazarlas bajo buenos principios, será importante que sepa dar "ejemplos singulares de política interna" y esto se logra premiando y castigando a los ejerceedores del hecho, dando así el príncipe una buena imagen de grandeza. De aquí se deduce por qué Fernando de Aragón perdona el linchamiento de Fernán Gómez, pues el pueblo hizo lo que el orden, correspondiente a la ley, debería hacer; sin embargo la aldea no es premiada, sino muy por el contrario es torturada porque al fin y al cabo no le correspondía a ella hacer justicia por su propia mano, pues permitir esto es permitir el desorden institucional, donde la autoridad ya no es tal.

Por otro lado, recuérdese que se está hablando de una obra teatral cuyo objetivo primario, aparte del de ser

³³ Idem, p. 122.

representada, es el de causar una impresión determinada en el pueblo espectador*, lo cual vislumbra el pensamiento lopesco, pues éste estaba totalmente consciente de los deberes tanto de el rey, como de los nobles y del pueblo, y como tal los respetaba o por lo menos los aceptaba. En la sociedad es menester que cada individuo ejecute el papel que le corresponde dentro del orden social y al pueblo no le correspondía hacer justicia por su propia mano. Pero el rey Católico al permitir la tortura no ultraja en modo alguno a la aldea, sino que da escarmiento por la falta cometida -puesto que los reyes representan el orden- aparte de ser esta práctica uno de los métodos de indagación de la verdad de la institución, que nada tiene que ver con los ultrajes al honor o a las posesiones de sus súbditos, sino a los preceptos de verdad, legalidad y justicia. Aquí radica la gran diferencia entre dos actos violentos, el uno benigno -si así se le puede llamar- y el otro maligno.

Cuando el Comendador, al impedir la boda dice:

COMENDADOR.

No es cosa,
Pascuala, en que yo soy parte,
Es esto contra el Maestre
Téllez Girón, que Dios guarde;
es contra toda su orden
es su honor, y es importante
para el ejemplo el castigo;
que habrá otro día quien trate

* Recuerdese además las palabras de Arco y Garay: "Es interesante conocer como Lope teatraliza al español de su tiempo". ARCO Y GARAY, Ricardo del, 1941. *La sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega* (Madrid: s. e.), p. 69.

de alzar perdón contra él,
pues ya sabéis que una ... de
al Comendador mayor
(¡qué vasallos tan leales!)
puso una ballesta al pecho. (v. 1597-
1608)

Pero aquí el Comendador no está dando "ejemplar castigo" sino "singular venganza". Versos antes ya lo había advertido cuando Frondoso le pone la ballesta al pecho para defender a Laurencia:

COMENDADOR. ¡Peligro extraño y notorio!
Mas yo tomaré venganza
del agravio y del estorbo.
¡Que no cerrara con él!
¡Vive el cielo, que me corro! (v. 856-860)

Fernando de Aragón, por su parte, cuando dice:

REY. ...
y castigue a los culpados
para ejemplo de las gentes.
... (v 2021-2022)

Si está intentando dar "ejemplar castigo", en principio porque se mueve en un margen de legalidad, es por eso que considera necesario el envío de un juez pesquizador a Fuente Ovejuna que ha de ser el que de fe de los hechos para evitar

injusticias y castigar a los culpables, tal como lo impone la institución jurídica. Con la presencia del juez se avala tanto la investigación como sus métodos y en este caso la tortura es uno de ellos.

5. Pérdida de la lealtad del Comendador mayor de Calatrava.

Por otro lado, la crítica de *Fuente Ovejuna* ha descuidado continuamente un elemento fundamental: la presencia, aunque sólo sea simbólica, de don Alonso, rey de Portugal. Páginas atrás* mencionamos que el Comendador mayor, a causa de su tiranía, no sólo perdió su legalidad, sino también la lealtad al rey. La legalidad, como demostramos, la perdió por un abuso de autoridad que sólo respondía a caprichos injustificados, que nada tenían que ver con el manejo del estado; la lealtad por su parte la pierde al tomar partido por el rey de Portugal, lo cual simboliza una traición que precipita el desorden puesto que él insta al Maestre Rodrigo Tellez Girón a optar por su mismo partido* :

* Pp. 29-30

** Calatrava había sido cedida por el rey Sancho III a dos religiosos del monasterio de Santa María de Fitero y éstos una vez robustecidos para enfrentar a los moros pidieron al rey la fundación de una orden militar con título de Calatrava con el fin de enfrentar a los infieles. Petición que les fue concedida en 1158 y que más tarde sería aprobada por Alejandro III en 1164, y así sucesivamente: por Gregorio VIII en 1187 y por Inocencio en 1199 y en 1214; aunque desde 1163 los monjes habían dejado de pertenecer, por mutuo acuerdo, a dicha orden. En 1193, vencido el rey de Castilla en Alarcos -a quien acompañaban los caballeros de Santiago y Calatrava- la mayoría de las posesiones de esta orden y la misma Calatrava fueron recuperadas por los moros

injusticias y castigar a los culpables, tal como lo impone la institución jurídica. Con la presencia del juez se avala tanto la investigación como sus métodos y en este caso la tortura es uno de ellos.

5. Pérdida de la lealtad del Comendador mayor de Calatrava.

Por otro lado, la crítica de *Fuente Ovejuna* ha descuidado continuamente un elemento fundamental: la presencia, aunque sólo sea simbólica, de don Alonso, rey de Portugal. Páginas atrás * mencionamos que el Comendador mayor, a causa de su tiranía, no sólo perdió su legalidad, sino también la lealtad al rey. La legalidad, como demostramos, la perdió por un abuso de autoridad que sólo respondía a caprichos injustificados, que nada tenían que ver con el manejo del estado; la lealtad por su parte la pierde al tomar partido por el rey de Portugal, lo cual simboliza una traición que precipita el desorden puesto que él insta al Maestre Rodrigo Tellez Girón a optar por su mismo partido * :

* Pp. 29-30

** Calatrava había sido cedida por el rey Sancho III a dos religiosos del monasterio de Santa María de Fitero y éstos una vez robustecidos para enfrentar a los moros pidieron al rey la fundación de una orden militar con título de Calatrava con el fin de enfrentar a los infieles. Petición que les fue concedida en 1158 y que más tarde sería aprobada por Alejandro III en 1164, y así sucesivamente: por Gregorio VIII en 1187 y por Inocencio en 1199 y en 1214; aunque desde 1163 los monjes habían dejado de pertenecer, por mutuo acuerdo, a dicha orden. En 1193, vencido el rey de Castilla en Alarcos -a quien acompañaban los caballeros de Santiago y Calatrava- la mayoría de las posesiones de esta orden y la misma Calatrava fueron recuperadas por los moros

COMENDADOR.

...

Sacad esa blanca espada,
que habéis de hacer, peleando,
tan roja como la Cruz;
porque no podré llamaros
Maestre de la Cruz roja
que tenéis al pecho, en tanto
que tenéis blanca la espada;
que una al pecho y otra al lado
etreambas han de ser rojas;
y vos, Girón soberano,
capa del templo inmortal
de buestrros claros pasados. (v.129-140)

Por otro lado, nos dice Maquiavelo que la única manera posible cómo un príncipe puede perder su estado es o por vía interna -súbditos- o por vía externa -intromisión de una nación extranjera poderosa-. Para defenderse de esta

hasta que en 1212 fue recobrada por el rey Alfonso dando paso al maestre Ruiz Diaz para volver a entrar a Calatrava y recuperarla, lo cual indica que la orden siempre estuvo, o casi siempre, bajo la tutela de los reyes de Castilla, incluso después de cedido el gran maestrazgo en administración al rey don Fernando el Católico en 1847 -y a la muerte de este- el príncipe Carlos juró a la orden guardarle todos sus derechos y privilegios. Lo cierto es que sólo fue hasta la llegada de Adriano VI, antiguo preceptor de Carlos V, cuando se incorporó definitivamente el maestrazgo de Calatrava, al igual que las demás órdenes militares, a la corona de Castilla. Este designio oficial llegó ya iniciado el siglo XVI, pero la orden de Calatrava desde tiempo atrás estuvo muy sujeta a los monarcas de Castilla. Estos datos son importantes si consideramos la posición de los reyes Católicos con los sucesos de *Fuente Ovejuna*.

última necesita la lealtad y el amor de los primeros. Cuando la situación interna es estable la situación externa será más sólida y fácil de sobrellevar, por eso el soberano debe buscar que los ciudadanos siempre estén, tanto en los buenos como en los malos momentos, en estrecha complicidad con su poder y esto sólo se logra a través del buen funcionamiento de la institución, es decir, en el orden, nunca en el desorden. Por eso señala: "...sólo diré que un príncipe tiene que tener al pueblo de su parte, o de lo contrario no tendrá salvación en los momentos de peligro"³⁴. Si el príncipe es amado por su pueblo puede resistir con mayor facilidad a las conjuras extranjeras, mientras que si es odiado el pueblo fácilmente se volverá contra él. De aquí se deduce por qué los Reyes Católicos pudieron conservar siempre su estado pese a las presencias extranjeras* y por qué el Comendador no pudo conservar ni un sólo pueblo sin siquiera ningún tipo de participación o intromisión extranjera**.

³⁴ Idem, p. 79.

* Obviamente hubo varios motivos pero si la situación interna no hubiera sido favorable difícilmente habrían resistido todos los peligros que conlleva el gobierno de un gran estado como lo fue el español.

** No deben medirse las fuerzas militares entre los reyes y el Comendador, evidente resultará que la diferencia era abismal, sólo intento decir que si el Comendador se hubiera movido en un margen de legalidad y no hubiera violentado la institución, difícilmente hubiera sido linchado en Fuente Ovejuna, posiblemente nunca hubiera perdido el estado y se hubiera encontrado en buena posición para defenderse de los intereses portugueses, pues hubiera gozado de la protección y el amparo de Castilla y León y Aragón.

6. La participación de la religión.

La religión siempre ha representado uno de los pilares más estables y sólidos de cualquier estado del que se tenga memoria y su participación desde entonces hasta la actualidad ha sido fundamental para la política por razones varias. Maquiavelo reconoce tres motivos que aquí nos son dados puntualizar:

"El primero es que la religión hacía felizmente pasar a las naciones de nativa ferocidad a la sociabilidad de la civilización [...] Su segundo motivo debió ser que una gran cantidad de acciones reputadas como útiles para algunas gentes prudentes no presentan realmente, al primer aspecto, razones bastante evidentes para que los demás se convenzan igualmente de su bondad. Los caudillos de las naciones tenían entonces, para desvanecer ese obstáculo, el socorro de la religión, que llevaba a persuadir a aquella multitud que se había habituado a su creencia y preceptos. [...] su tercer motivo fue que hay empresas dificultosas, peligrosas, aún contrarias a la disposición natural de los pueblos, y, sin embargo, necesarias para su prosperidad, a las que no es posible decidirlos más que mostrándoles que están prescritas por la religión o que, a lo menos, se harán ellas bajo sus auspicios"³⁵.

Éstas máximas de Maquiavelo, seguramente aceptadas por completo, podrían llevarnos a distintos temas de disertación; uno de ellos podría ser el de la manipulación en

³⁵ Idem, p. 230.

la lucha por el poder, entre otros, pero aquí sólo nos centraremos en su participación en la consecución del estado -no nada más con miras al poder sino al estado todo-, es decir, en ese mecanismo de elementos que se fragmentan y terminan necesariamente por ajustarse, del que ya hemos hablado.

Hemos demostrado ya cómo entre la nobleza y el pueblo tiene que existir una sincronización para que éstas funcionen. Pero, tal como Maquiavelo, no disertaremos aquí sobre el Estado de Derecho, de lo que debería ser, sino de lo que es y cuál es la participación de la religión para conectar en un mecanismo de complicidades inapelable.

La religión siempre ha funcionado como un mecanismo que regula las relaciones nobleza-pueblo y su misión es mantenerla estable, si se quiere con beneficios bien definidos y aún reducidos para ciertos sectores; pero, como dijimos, vamos a hablar de una sociedad dada y no de lo que debió haber hecho la religión para constituir una sociedad "mejor", si es que esto es posible.

En *Fuente Ovejuna*, la relación nobleza-pueblo, se desestabiliza a causa de la tiranía del Comendador, pues la autoridad local se ha pervertido a sí misma por el abuso de autoridad. La virtud del Comendador se ha degradado y esta virtud, con la cual se debe cubrir el gobernante, aunque sólo sea como un disfraz, se ha trastocado hasta convertirse en abuso de autoridad que a su vez termina en abuso de las "delicias de la vida":

COMENDADOR. Con vos hablo, hermosa fiera,
y con esotra zagala.

¿Mías no sois?

PASCUALA.

Sí, señor;

mas no para cosas tales.

COMENDADOR.

Entrad, pasad los umbrales;
hombres hay, no hayáis temor. (v. 601-
606)

COMENDADOR.

Si entraren, Ortuño, cierra. (v. 617)

Esto ocasiona que se pase del menosprecio al aborrecimiento hasta llegar al odio. A partir de aquí, como es natural, nacen las conspiraciones y las conjuraciones, porque la religión que actúa como balanza, podrá siempre estar cargada hacia la justificación y consecución del poder, pero cuando éste se ha excedido en abuso, la moral y la ética de la religión^{*}; pero ahora no como institución sino como ética y moral colectiva, como educación cultural, como práctica social, son un factor determinante que vuelve a nivelar la balanza. Esto se debe en primera porque la religión también representa la armonía que debe gobernar las relaciones sociales, aunque con miras bien definidas, pero a la larga termina por no ser nada más un instrumento del poder político, pues indiscutiblemente representa, justifica, resguarda y mueve a toda la sociedad. Además "Una de las características esenciales del español de aquel tiempo es su profundo sentimiento religioso, heraldo de la lucha encarnizada, durante más de ocho siglos, con los infieles"³⁶.

^{*} Que en un inicio sirve para manipulación de los pueblos.

³⁶ ARCO Y GARAY, Ricardo del, 1941. *La sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega* (Madrid: s. e.), p. 69.

PASCUALA.

¡Volvióse en luto la boda! (v. 1644)

Lo cual da ya un indicio del desorden social que el acto injusto del Comendador ocasiona al ir sin razón manifiesta en contra de los designios de la moral y la religión cristiana, pues está impidiendo algo que ya no tiene que ver con la voluntad terrenal sino divina.

En *Fuente Ovejuna* se está hablando de conflictos sociales a grandes niveles, en primera el honor, como observa López Estrada³⁷, que es un planteamiento humanístico contra la tiranía y, en segunda, la sublimación o la soberanía de la monarquía absoluta sobre toda fuerza feudal -esto es, se rectifica un poder que quizás todavía no está muy definido pero que, sin embargo, ya es predominante e imponente-, observaciones que debemos a J. Herrero, y aquí entra cómodamente la idea que se planteó páginas atrás acerca de la reactualización o reacomodo de la institución: la reforma.

Nos gustaría abrir un breve paréntesis que quizás no se cierre nunca, pero nos vemos obligados a retomar el hilo de las reflexiones de María Grazia Profeti que la han llevado a las siguientes conclusiones.

María Gracia observa que el Comendador pertenece a la esfera de la corte -orden-, pero éste, tras su actuación, pierde todo efecto de cortesía que se supone debe tener todo hombre de alcurnia semejante a la del Comendador, mientras

³⁷ LÓPEZ ESTRADA, Francisco: *Los villanos filósofos y políticos. La configuración de "Fuente Ovejuna" a través de los nombres y apellidos*, en Cuadernos Hispanoamericanos, 85 (1969), pp. 518-542.

que los aldeanos, cobran nobleza gracias al buen desempeño de su conducta moral* :

LAURENCIA.

Por muchas razones,
y sean las principales,
porque dejas que me roben
tiranos sin que me vengues
traidores sin que me cobres.
... (v. 1725-1729)

ESTEBAN.

Yo, hija, no soy de aquellos
que permiten que los nombres
con esos títulos viles.
Iré solo, si se pone
tode el mundo contra mí.

JUAN.

Y yo, por más que me asombre
la grandeza del contrario.

REGIDOR.

Muramos todos.

BARRILDO.

Descoge
un lienzo al viento en un palo,
y mueran estos inormes. (v. 1796-1805)

En el reclamo de Laurencia a su padre, que termina dirigido a todo un pueblo, se presenta una exigencia que abandona la petición individual para convertirse en algo general, algo que incumbe a todos los habitantes de Fuente

* No jurídica puesto que con el linchamiento están actuando al margen de la ley, y esto los hace acreedores, por tanto, a la tortura y a la indagación por parte de la institución.

Ovejuna, si es que acaso son españoles. Tanto la patria, como el honor, les exige restablecer el orden, pero no tanto por venganza pues ésta suele ser más individual, sin embargo el linchamiento del Comendador se da en un movimiento general, más impulsado por el orden que no por la venganza.

Para que el Comendador llegue a enojar de tal grado a la aldea fue necesario que llegara a ultrajarlos, del modo como lo hizo, y esto recae en la tiranía. Todo este tránsito de la conducta del Comendador, que va de la caballerosidad - que, como se ha dicho un par de veces, es el rango social que le atañe- hasta la tiranía, lleva por consiguiente un vivo desorden social y político que obliga a los habitantes de Fuente Ovejuna a restituir, sin retardo, a su manera y para beneficios suyo y de la institución que los ampara. Es por eso que no nada más son los hombres los que se levantan, pues no son un regimiento que va a la guerra o a la defensa o conquista de un estado; ésta es una lucha distinta, pero no de nivel estrictamente militar, sino social y político, por eso el ejército que se constituye es mixto, y más aún que mixto pues entran niños y ancianos, todos buscando el camino de vuelta al orden, de aquí que cuando llega el juez a deslindar responsabilidades, la unidad del pueblo sólo conoce una respuesta que se resume en no más de tres palabras: "Fuente Ovejuna lo hizo".

Muy aparte de las respuestas otorgadas al juez, existe, antes de que se sepa apenas nada por los reyes, otra voz que es la que clama justicia y conspira en silencio planeando la muerte del tirano:

reordenamiento los elementos que se fueron descuidados con el caos, con la tiranía -Iglesia-noblez-pueblo- deben regresar a su lugar original; deben recobrar su caballerosidad, su validez y, si es posible, superarse. Pero esta reordenanza no debe ser influida por la fuerza jurídica del estado, sino más bien es voluntaria, indicando así que se acepta y se someten al orden social e institucional. El Maestro no se arrepiente de sus actos, o por lo menos eso aparenta, por salvar el pellejo, sino porque está enteramente convencido de que ha obrado mal; así regresa a su entendimiento moral, regresa al orden:

MAESTRE.

¿Por pleito, cuándo salió
lo que él le entregó en sus manos?
Son señores soberanos,
y tal reconozco yo.

Por saber que al Rey se han
[dado

se reportará mi enojo,
y ver su presencia escojo
por lo más bien acertado;

que puesto que tenga culpa
en caso de gravedad,
en todo mi poca edad
viene a ser quien me disculpa.

Con vergüenza voy; mas es
honor quien puede obligarme,
y importa no descuidarme
en tan honrado interés. (v. 2145-2160)

Esta charla con el soldado es casi consigo mismo; no lo hace por disculparse cínicamente, pues el soldado no puede abogar por él, ni otorgarle ningún perdón, su presencia es casi intrascendente; lo hace porque está enteramente convencido de su error, es casi una reflexión hacia su interior, como si hubiera pensado en voz alta.

Después se presenta al rey al que dice:

MAESTRE.

Rodrigo Téllez Girón,
que de loaros no acaba,
Maestre de Calatrava,
os pide, humilde, perdón.
Confieso que fui engañado,
y que excedí de los justo
en cosas de vuestro gusto,
como mal aconsejado.
...(v. 2311-2318)

A lo que el rey responde:

REY.

Alzad, Maestre, del suelo;
que siempre que hayáis venido
seréis muy bien recibido.(v. 2339-2341)

Esto significa la vuelta al orden de la corte que, por la influencia del Comendador, se había vuelto corrupta, y responde a las máximas de Maquiavelo de que un gobernante debe dar buenos ejemplos de política interna. Ya a su tiempo el rey otorgará el debido perdón a la aldea de Fuente Ovejuna. El rey, entonces, toma el papel o mejor

dicho ejerce su autoridad, pues es ese siempre su papel, como conciliador de la institución que preside, que es el fin primero de todo estado -el orden-; es decir, no importan los desacuerdos individuales, sino los generales; y mientras estos permanezcan pulcros el estado se mantiene viento en popa. Los aldeanos regresan a la armonía, la religión se conserva límpida y la honra, la lealtad, la rectitud, siguen su camino hacia la verdad y la justicia:

FRONDOSO.

Su Majestad habla, en fin,
como quien tanto ha acertado.
Y aquí, discreto senado,
Fuente Ovejuna da fin. (v.2451-2454)

7. Conclusiones.

Una vez desarrollados los temas expuestos para el análisis de la obra *Fuente Ovejuna*, y considerando la unión irrevocable Iglesia-nobleza-pueblo, constituida con la ayuda del texto de Michel Foucault, podemos resumir que los acontecimientos en *Fuente Ovejuna* responden a 3 motivos elementales que reproducimos a continuación:

- a) Los preceptos religiosos y por tanto morales y éticos se violentan dentro de la obra haciendo imposible el funcionamiento y la convivencia de la sociedad. Esto se debe a que el Comendador se desprende de la institución religiosa y sus valores

yendo en contra de los preceptos observados en los siglos XVI y XVII; el matrimonio, avalado por los padres de los desposados y bajo la estricta tutela de la Iglesia.

b) La institución política dentro de la obra también se violenta tanto por la tiranía que ejerce el Comendador abusando del poder político y no sirviéndose de él para la consecución del estado, como por su deslealtad hacia los reyes católicos.

c) La sociedad por su parte también se fractura puesto que el Comendador no sólo rompe con los preceptos religiosos, sino también con los valores sociales sumamente marcados en los siglos XVI y XVII, donde el ente social vale por lo que es y por lo que hace. El Comendador deja de considerar al hombre como miembro de la sociedad determinada en esos momentos y lo degenera hasta convertirlo casi en un objeto de su propiedad.

Es decir, los tres grandes motores que mueven al estado se desbordan hasta hacerse irreconocible, y, si se quiere, también insoportables; lo cual provoca el rompimiento de los tejidos sociales y su red de valores ético-morales que se pierden dentro del caos; pero los Reyes Católicos -poder político- y la religión -sociedad moral y ética- aunque violados, no se destruyen. En primera porque el poder político sólo se desacredita en manos del Comendador, pero nunca en manos de los Reyes Católicos, y la religión, no como institución que avala al poder, sino como moral social que rige las relaciones humanas, aunque

reprimida por el Comendador. Buscamos una unidad que toda sociedad necesita para funcionar -obviamente- a los valores exclusivos que marcaron ese periodo histórico dentro del cual se desenvuelve, no el acontecimiento histórico, sino la obra.

En conclusión, observamos que los preceptos tanto políticos como religiosos y sociales deben retomarse y validar al estado cual es debido, de lo contrario sería imposible la armonía social y por tanto la consecución de la humanidad. Lo cual es un indicio ya de que no pretendemos abandonar nuestra premisa inicial, es decir, que consideramos a *Fuente Ovejuna* como una obra comprometida, con una fuerte influencia de los valores sociales y políticos de su época, pero al mismo tiempo nos obliga a reflexionar sobre las diferentes aseveraciones que fuimos abordando en el transcurso del escrito.

Una vez expuesto nuestro análisis político-social de la obra debemos pasar a dar forma a las definiciones que avalan el título de esta tesina, es decir, es o no *Fuente Ovejuna* una obra con miras revolucionarias y fuerte carga democrática.

Tras el desarrollo de las hipótesis iniciales de nuestro trabajo, nos encontramos con que el término *democrática* resulta de un simplicidad anacrónica difícil de aceptar y ante todo comprometedor. Pues de siempre sabemos que la democracia simboliza el predominio o la intervención masiva de un pueblo en el gobierno político de su estado, acontecimiento que como resulta claro nunca sucede en *Fuente Ovejuna*, pues el poder de los reyes, la monarquía, en ningún momento suelta las riendas del poder y mucho menos

negocia con el pueblo la posibilidad de ejercer conjuntamente dicho poder político. El pueblo, como en toda monarquía o poder central, está muy lejos de poder tener una representación que surja de sus mismas filas. En cuanto a considerar la obra como *revolucionaria*, sería también arriesgado insistir en considerarla como tal, pues hemos visto, en el desarrollo del texto, que más responde a una reforma que no a una revolución; las valoraciones de la institución no sufren violentos cambios ni se regenera totalmente, sólo reforman la parte afectada e inservible de su funcionamiento.

Al parecer ahora resulta más correcto definirla como una reforma que busca la reivindicación, pero no reivindica el derecho a decidir. De aquí que no aceptemos totalmente el término revolución, sino el derecho al honor, a la honra, a los valores personales de la sociedad española.

Sin embargo creemos que sólo podemos aplicar el término *revolucionaria* si consideramos el valor social de la obra, pues el cambio social, ya muy firme en la época de Lope, si fue un hecho revolucionario, pero no así las transformaciones políticas iniciadas con Fernando de Aragón, ya muy consolidadas a inicios del siglo XVII. Menos aún, podríamos llamar revolución al levantamiento popular en *Fuente Ovejuna*. Recuérdese que dentro de la obra no se encuentran vestigios de que sea toda la sociedad la que sufre tales despojos, esto reduce las posibilidades de una revolución y nos restringe a una acción local, ciertamente colectiva, puesto que es toda la aldea la que decide el levantamiento y, por supuesto, lo lleva a cabo.

En cuanto a la palabra democracia sólo podemos aceptarla si la aplicamos al momento mismo del levantamiento donde es toda la aldea la que decide democráticamente levantarse contra el Comendador, pero, lejos de este hecho, aplicar el término es impropio, puesto que no hay ninguna búsqueda de una democracia política ni social.

En cuanto al uso con el que hemos tomado la palabra venganza, debemos seguir sosteniendo que no existe tal, aunque a simple vista así lo parezca, pues la venganza constituye la satisfacción que se toma tras algún daño recibido. Pero cuando el pueblo de Fuente Ovejuna se levanta contra el Comendador no lo hace tanto por satisfacer algún agravio, sino antes bien es un gesto desesperado por salvaguardar su honor, una de las más preciadas posesiones del individuo de la España de Lope.

Para terminar sólo nos resta decir que los pre-textos* que animan nuestra obra sí son un reflejo de la sociedad española de los Siglos de Oro** y sólo en este sentido *Fuente Ovejuna* tiene una visión reformista. La obra en sí misma, entonces, sólo se nos presenta como una lucha reivindicatoria de los valores sociales, aunque no debemos olvidar que tanto los pre-textos, los motivos, así como el texto en sí mismo constituyen lo que podría llamarse el "texto final".

* Entendidos estos como: "los motivos".

** Esto en cuanto a las transformaciones sociales, políticas y religiosas que sufrió la sociedad de esa época.

8. Bibliografía.

- ABBAGNANO, Nicola, 1989. *Diccionario de filosofía*, trad. de Alfredo N. Galletti, séptima reimpresión (México: FCE).
- ANGENOT, Marc, 1993. *Teoría Literaria, Lingüística y Teoría Literaria*, (México: FCE).
- ARCO Y GARAY, Ricardo del, 1941. *La sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega* (Madrid: s.e.).
- CASALDUERO, Joaquín: *Fuenteovejuna*, en Revista de Filología Hispánica, 5 (1943), pp.21-44.
- CHEVALIER, Jean-Jacques, 1979. *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Sección Política (Madrid: Aguilar).
- COSTA Y TURELL, Modesto, 1993. *Reseña histórica de todas las órdenes de caballería existentes y abolidas. Separata del tratado completo de la ciencia del blason o sea código heráldico-histórico, acompañado de una extensa noticia de todas las órdenes de caballería existentes y abolidas*, segunda edición corregida y considerablemente aumentada, edición facsimilar (Valencia: Librerías París-Valencia).
- Diccionario de la Real Academia Española*, 1970 (Madrid: Espasa-Calpe).
- RALL, Dietrich, et al, 1987. *En busca del texto: Teoría de la recepción literaria*, trad. Sandra Franco (México: UNAM).

- DÍEZ BORQUE, José María, 1966. *Teoría, forma y función del teatro español de los siglos de oro*, Crítica Literaria, 5 (Barcelona: Oro Viejo).
- ECO, Umberto, 1992. *Los límites de la interpretación*, trad. Helena Lozano, Palabra en el Tiempo, 214 (Barcelona: Grupo Editorial Lumen)
- _____, 1997. *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, vigésima edición (Barcelona: Gedisa).
- FOUCAULT, Michel, 1995. *La verdad y las formas jurídicas*, trad. Enrique Lynch, cuarta edición (Barcelona: Gedisa).
- KIRSCHNER, Teresa J.: *Evolución de la crítica de "Fuenteovejuna", de Lope de Vega, en el siglo XX*, en Cuadernos Hispanoamericanos, 58 (1969), pp 450-465.
- LOPE DE VEGA, 1965. *Fuenteovejuna. Peribáñez. El Comendador de Ocaña*, edit. y estudio preliminar de F. García Pavón, Temas de España (Madrid: Taurus).
- _____, 1994. *El caballero de Olmedo. Fuente Ovejuna*, edit., intr., y notas de Antonio Prieto y María Grazia Profeti, Historia de la Literatura, 5 (Barcelona: RBA Editores).
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco: *Los villanos filósofos y políticos. La configuración de "Fuente Ovejuna" a través de los nombres y apellidos*, en Cuadernos Hispanoamericanos, 320-321 (1977), pp. 518-542.
- MAQUIAVELO, Nicolas, 1991. *El príncipe*, intr. Giuliano Procacci, Colección Austral, A 215, vigésimo primera edición (Madrid: Espasa-Calpe).

- MONTESINOS, José, 1951. *Estudios sobre Lope* (México: COLMEX).
- ROJAS SORIANO, Raul, 1981. *Guía para realizar investigaciones sociales*, Textos Universitarios, sexta edición (México: UNAM).
- SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, edit., 1989. *Lope de Vega: El teatro I*, El Escritor y la Crítica (Madrid: Taurus).
- _____, 1989. *Lope de Vega: El teatro II*, El Escritor y la Crítica (Madrid: Taurus).